

Tacna, 01 OCT 2019

OFICIO MULTIPLE N°284-2019-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR

PRESENTE.-

ASUNTO : XXII CONCURSO DE DECLAMACIÓN “LÍRICA BARRETIANA”

REFERENCIA : OFICIO N° 209-2019-D. IE-“FB”-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento, que de acuerdo al documento de la referencia, la Institución Educativa “Federico Barreto” organiza el Concurso de Declamación “LÍRICA BARRETIANA” XXII-2019 al conmemorarse 53 años de creación institucional.

En ese sentido, se adjunta las bases del concurso para que a través de su despacho se gestione la difusión y participación en este evento que tiene por objetivo resaltar y valorar la producción literaria del “Cantor del Cautiverio” Federico Barreto Bustíos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



XXII CONCURSO DE DECLAMACION "LIRICA BARRETIANA" – 2019
BASES

I. CONVOCATORIA:

La Institución Educativa "FEDERICO BARRETO" convoca a todas las Instituciones Educativas del Nivel Primario y Secundario de la Región TACNA, a participar en el XXII Concurso de Declamación: "LIRICA BARRETIANA", actividad programada al celebrar nuestra Institución sus 53° años de Aniversario de Creación Institucional.

II. OBJETIVOS:

- 2.1 Contribuir, al conocimiento y difusión de la poesía BARRETIANA, en todo el contexto de su mensaje poético en los estudiantes del ámbito local para coadyuvar al mejoramiento de la calidad educativa de nuestra localidad.
- 2.2 Fomentar la participación de las II.EE. en actividades literarias que alienten la integración estudiantil.
- 2.3 Socializar el concurso de declamación para optimizar el aprendizaje mejorando las actividades extracurriculares.

III. PARTICIPANTES:

- 3.1 Cada Institución Educativa podrá inscribir solo a un estudiante por categoría.
- 3.2 Los participantes serán estudiantes del Nivel Primario y Secundaria de menores divididos en cinco categorías:

Categoría "A"	:	1ro y 2do grado de primaria.
Categoría "B"	:	3er y 4to grado de primaria.
Categoría "C"	:	5to y 6to grado de primaria.
Categoría "D"	:	1ro, 2do grado de secundaria.
Categoría "E"	:	3ro, 4to y 5to grado de secundaria.
- 3.3 Podrán participar todas las Instituciones Educativas públicas y privadas del Nivel Primario y Secundario de la Región de TACNA.
- 3.4 La inscripción de cada participante será mediante oficio dirigido a la Dirección de la Institución Educativa "FEDERICO BARRETO".
- 3.5 El tiempo máximo de la participación será de 5 minutos. Siendo labor del docente asesor, acondicionar las poesías si sobrepasaran el tiempo límite.
- 3.6 El participante declamador no podrá valerse de acompañamiento musical u otros.
- 3.7 Pasarán a la etapa final cuatro participantes correspondientes a los puntajes más altos por categoría.
- 3.8 Los participantes de la Institución Educativa organizadora, pasarán automáticamente a la etapa final.

IV. PROCESO DE CONCURSO:

4.1 Inscripción:

- | | | |
|---------------------|---|---|
| Fecha | : | Del 14 al 23 de octubre 2019 |
| Lugar | : | Institución Educativa "FEDERICO BARRETO". |
| Horario de Atención | : | de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. |

4.2 Recital Poético:

a) ETAPA SELECTIVA NIVEL PRIMARIA

- | | | |
|-------|---|--|
| Lugar | : | Auditorio de la Institución Educativa "FEDERICO BARRETO" |
| Fecha | : | jueves 24 de octubre. |
| Hora | : | 9:00 am. Hora exacta. |



b) ETAPA SELECTIVA NIVEL SECUNDARIA

Lugar : Auditorio de la Institución Educativa "FEDERICO BARRETO"
Fecha : viernes 25 de octubre.
Hora : 9:00 am. Hora exacta.

c) ETAPA FINAL PARA AMBOS NIVELES:

Lugar : Teatro Municipal de TACNA.
Fecha : lunes 28 de octubre.
Hora : 2:00 p.m. hora exacta.
Premiación : El mismo día.

V. TEMA:

Los poemas a declamar deberán ser de la producción literaria del ilustre: "Cantor del Cautiverio" FEDERICO BARRETO BUSTÍOS.

VI. BARRA:

En la etapa final el jurado calificador considerará un adicional de 1 punto dirimente, **si acaso hubiera paridad en la sumatoria de los anteriores criterios de calificación durante la etapa**. La barra estará constituida por un número máximo de 15 estudiantes por Institución Educativa.

La temática de la barra se fundamentará en loas al ilustre CANTOR DEL CAUTIVERIO "Federico Barreto Bustíos" y rematar con el nombre del colegio participante; deberá ser original, motivante, y sin hacer desmedro a los demás participantes.

Se le otorgará 45 segundos otorgados por el animador e iniciará luego del anuncio de participación del declamador.

NO ES OBLIGATORIA LA PARTICIPACIÓN DE LA BARRA.

VII. JURADO:

El jurado estará integrado por personas idóneas de reconocida trayectoria.

VIII. ASPECTOS A EVALUAR:

La evaluación será vigesimal.

El Jurado Calificador evaluará los siguientes aspectos:

- Pronunciación 4 puntos
- Entonación 4 puntos
- Claridad y calidad de voz 4 puntos
- Vivencia del poema 4 puntos
- Dominio de escena 4 puntos
- Barra (etapa final) 1 punto (Punto a considerarse como dirimente solo en caso de paridad en puntaje en la categoría y/o entre ganadores de categorías para otorgar LÍRICA BARRETIANA

IX. PREMIOS Y ESTIMULOS:

9.1 Se premiará con un trofeo "LÍRICA BARRETIANA" al participante de mayor puntaje del conjunto de las tres categorías del Nivel Primario.

9.2 Se premiará con un trofeo "LÍRICA BARRETIANA" al participante de mayor puntaje del conjunto de las dos categorías del nivel secundario.

9.3 Se premiará con medalla de honor para los tres primeros lugares de cada categoría, con mención al lugar ocupado.

9.4 Se premiará con regalos a los estudiantes ganadores del 1er al 3er lugar de cada categoría.

9.5 Todos los estudiantes participantes que no ocupen los tres primeros lugares en la fecha final, recibirán un diploma de reconocimiento por su participación.



9.6 Los Docentes Asesores, cuyos estudiantes ocupen el 1er y 2do. lugar de cada categoría se harán acreedores a una Resolución de Felicitación emitida por la Unidad de Gestión Educativa Local TACNA.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 10.1 El sorteo para el orden de participación se realizará el día anterior al concurso a horas 2:00 p.m. Para la etapa final, se sorteará el día lunes 28 a horas 11 a.m. En la I.E. FEDERICO BARRETO.
- 10.2 Los estudiantes participantes registraran su presencia el día del Concurso "Etapa Selectiva" hasta las 8:45 a.m. y en la "Etapa Final" hasta las 13:45 p.m. horas ante la comisión organizadora en caso de incumplimiento no será considerada su participación.
- 10.3 Cualquier situación no prevista en el presente documento, será contemplada por la comisión organizadora.
- 10.4 El fallo del jurado calificador es inapelable, cualquier otro imprevisto será resuelto de inmediato por la Comisión organizadora.
- 10.5 Cada participante llevará el estandarte de su Institución Educativa y un estudiante uniformado que porte este distintivo para ambas fechas.

Tacna, setiembre del año 2019

LA COMISIÓN ORGANIZADORA